



# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.  
O A X A C A

UMAR/CAAS-09/21  
09/07/21

## ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Mar, sita en: Ciudad Universitaria, Campus Puerto Ángel, Municipio de San Pedro Pochutla, Estado de Oaxaca, siendo las diecisiete horas del nueve de julio de dos mil veintiuno, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Ordinaria Virtual del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del H. Consejo Académico, de fecha cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, que constituye el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, y al acta de fecha trece de agosto de dos mil dieciocho, en donde se dio el nombramiento a los actuales integrantes del Comité, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron de manera virtual los CC. L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración en su carácter de Presidente; L.C.E. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de Secretario; Dr. Aitor Aizpuru; M. B. E. Jesús Vladimir Hernández Rosado; Lic. Ricardo Hernández Carrasco profesores-investigadores, en su carácter de vocales; L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna, en su carácter de asesor de este Comité. Abierta que fue la presente, y confirmando el quórum legal para el desarrollo de la misma, se procede al análisis y a la toma de los siguientes: - -

### ACUERDOS

**PRIMERO.** - Se inicia la sesión y para la **adquisición de material de laboratorio, solicitado por el Lic. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio Federal para Gastos de Operación.** Se presentó cuadro comparativo con seis partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: EL CRISOL S.A. DE C.V., cotiza cinco partidas, por la cantidad de \$122,864.65 (Ciento veintidós mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 65/100 M.N.) IVA incluido; FERANDELH S.A. DE C.V., cotiza las seis partidas, por la cantidad de \$121,916.00 (Ciento veintiún mil novecientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; JOSÚE ALFONSO BUSTAMANTE LOYA, cotiza tres partidas, por la cantidad de \$104,956.80 (Ciento cuatro mil novecientos cincuenta y seis pesos 80/100 M.N.) IVA incluido; ROBERTO CARLOS DÍAZ ZAMUDIO (PROVEEDORA QUÍMICA MEDICA), cotiza tres partidas, por la cantidad de \$53,940.00 (Cincuenta y tres mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; MEDQUIMIA S.A. DE C.V., cotiza las seis partidas, por la cantidad de \$73,543.54 (Setenta y tres mil quinientos cuarenta y tres pesos 54/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor de los proveedores: **ROBERTO CARLOS DÍAZ ZAMUDIO (PROVEEDORA QUÍMICA MEDICA), LAS PARTIDAS 1, 2, Y 5, POR LA CANTIDAD DE \$53,940.00 (CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO; MEDQUIMIA S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 3, 4, Y 6, POR LA CANTIDAD DE \$18,907.54 (DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS 54/100 M.N.) IVA INCLUIDO.** - -

**SEGUNDO.-** Para la **adquisición de vestuario para personal operativo, solicitado por la C.P. Gabriela Barragán Martínez, Jefe del Depto. de Recursos Humanos, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio Federal para Gastos de Operación.** Se presentó cuadro comparativo con ocho partidas, la cual contiene las siguientes





# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.  
O A X A C A

UMAR/CAAS-09/21  
09/07/21

cotizaciones: QUANTUM TEXTIL S.A. DE C.V., por la cantidad de \$113,540.80 (Ciento trece mil quinientos cuarenta pesos 80/100 M.N.) IVA incluido; PLASTIFORMAS DEL SUR S.A. DE C.V., por la cantidad de \$163,630.00 (Ciento sesenta y tres mil seiscientos treinta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; TEXTILES Y ACABADOS SAN FERNANDO S.A. DE C.V., por la cantidad de \$145,324.80 (Ciento cuarenta y cinco mil trescientos veinticuatro pesos 80/100 M.N.) IVA incluido. Los tres proveedores cotizan todas las partidas. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ adjudicar la compra a favor de los proveedores: QUANTUM TEXTIL S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, Y 8, POR LA CANTIDAD DE \$103,147.20 (CIENTO TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.) IVA INCLUIDO; TEXTILES Y ACABADOS SAN FERNANDO S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 6 Y 7, POR LA CANTIDAD DE \$15,080.00 (QUINCE MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

**TERCERO.** - Para la adquisición de calzado para personal operativo, solicitado por la C.P. Gabriela Barragán Martínez, Jefe del Depto. de Recursos Humanos, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio Federal para Gastos de Operación. Se presentó cuadro comparativo con cuatro partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: EL ZAPATO AGIL IBARRA GARIBAY PROMOTORES S.A. DE C.V., cotiza tres partidas, por la cantidad de \$102,512.45 (Ciento dos mil quinientos doce pesos 45/100 M.N.) IVA incluido; GRUPO COMERCIAL NATDE DE MEXICO S.A. DE C.V., cotiza las cuatro partidas, por la cantidad de \$476,658.46 (Cuatrocientos setenta y seis mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 46/100 M.N.) IVA incluido; GRUPO FRED ZAPATERÍAS, cotiza las cuatro partidas, por la cantidad de \$297,804.00 (Doscientos noventa y siete mil ochocientos cuatro pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ adjudicar el total de la compra a favor del proveedor: EL ZAPATO AGIL IBARRA GARIBAY PROMOTORES S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 2, 3, Y 4, POR LA CANTIDAD DE \$102,512.45 (CIENTO DOS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 45/100 M.N.) IVA INCLUIDO; LA PARTIDA 1 SE DECLARA DESIERTA, YA QUE NINGUNO DE LOS PROVEEDORES CUMPLE CON LO SOLICITADO.

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la presente acta a las diecinueve horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia, agregándose los documentos señalados en los puntos respectivos, mismos que se anexan a la presente acta para que se tengan formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar, los cuales se encuentran debidamente revisados y rubricados por los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, presentes.

-----  
CONSTE  
-----



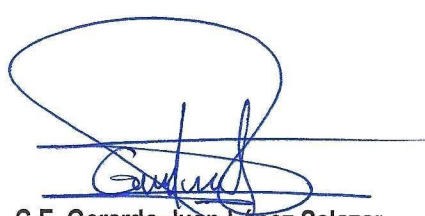
# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.  
O A X A C A


UMAR/CAAS-09/21  
09/07/21



**L.C.E. José Luis Ramos Espinoza**  
Vice-Rector de Administración y  
Representante Legal de la UMAR  
Presidente



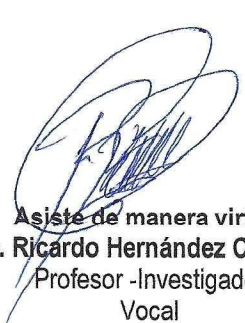
**L.C.E. Gerardo Juan López Salazar.**  
Jefe del Departamento de Recursos Materiales  
Secretario




**Asiste de manera virtual**  
**Dr. Aitor Aizpuru**  
Profesor -Investigador  
Vocal



**Asiste de manera virtual**  
**M. B. E. Jesús Vladimir Hernández Rosado**  
Profesor -Investigador  
Vocal



**Asiste de manera virtual**  
**Lic. Ricardo Hernández Carrasco**  
Profesor -Investigador  
Vocal



**L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa**  
Jefe del Departamento de Auditoría Interna  
Asesor <sup>1</sup>

1 LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR, No. UMAR/CAAS-09/21 DE FECHA 09 DE JULIO DEL AÑO 2021.